

Autores: Virginia Barcelona y Jesús Gutierrez

PARTE 1ª: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA.

1. DESCRIPCIÓN INTRODUCTORIA

La economía actualmente ocupa un lugar relevante en la vida del individuo y está presente en gran parte de las decisiones que debe tomar.

Debido a la gran importancia de esta materia, diversos países desarrollados optaron por incluir enseñanzas económicas básicas en el currículo obligatorio.

El conocimiento de la Economía facilita la comprensión de problemas y situaciones que se plantean en una sociedad desarrollada como la nuestra, tanto en nivel individual, como de forma colectiva.

En el ámbito individual, se plantean decisiones relacionadas con el papel del trabajador, consumidor, ahorrador, inversor o empresario, dependiendo del bienestar personal y familiar, así como la calidad de vida.

En el ámbito colectivo es necesaria la adquisición de capacidades y habilidades que garanticen en el alumno la configuración de una actitud crítica ante las injusticias y desigualdades económicas entre personas y pueblos. Una conciencia crítica y solidaria hacia pueblos que no gozan de una situación privilegiada de una sociedad desarrollada como la nuestra, así como una actitud positiva y de respeto por el medio ambiente.

Para la comprensión de la asignatura de Economía en primero de Bachillerato, es necesario relacionarla con otras ciencias como las Matemáticas, la Geografía, la Historia o la Filosofía.

El conocimiento de esta ciencia proporciona la formación necesaria para afrontar estudios posteriores como ciclos formativos de grado superior o estudios universitarios.

La metodología a seguir para impartir esta materia ha de tener en cuenta los problemas económicos relacionados con el contexto sociocultural en el que se encuentre el alumno; se utilizarán herramientas de aprendizaje complementarias, como videos, material impreso especializado, prensa económica, información estadística, etc., que ayuden a comprender indicadores macroeconómicos como el PIB, la inflación, desempleo, tasa de actividad, etc., así como las Web de organismos públicos, empresas y otras instituciones.

Se expondrá la economía como una ciencia social en continua evolución y se propondrán investigaciones sencillas a realizar en su entorno, que les ayuden a ver la Economía como algo cercano y útil.

2. OBJETIVOS

A. Objetivos generales de Bachillerato.

Con la finalidad de desarrollar las capacidades establecidas para el Bachillerato, los alumnos deberán alcanzar a lo largo de la etapa los siguientes objetivos:

a) Consolidar una madurez personal, social y moral que les permita tener constancia en el trabajo, confianza en las propias posibilidades e iniciativa para resolver de forma pacífica los conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como resolver nuevos problemas, formular juicios y actuar de forma responsable y autónoma.

b) Afianzar la adquisición de hábitos de vida saludable y desarrollo personal mediante la práctica autónoma del ejercicio físico y del deporte.

c) Consolidar los hábitos de lectura, estudio y autodisciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

d) Dominar la lengua castellana y, en su caso, las lenguas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su uso adecuado y creativo, tanto en su expresión oral como en la escrita.

e) Expresarse en una o más lenguas extranjeras de forma oral y escrita con fluidez, corrección y autonomía, en situaciones reales diversas, a fin de facilitar el acceso a otras culturas.

f) Analizar, comprender y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, los antecedentes históricos y los factores que influyen en él.

g) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria como fuente de formación y enriquecimiento cultural.

h) Comprender los elementos fundamentales de la investigación y del método científico propio de cada ámbito de conocimiento para aplicarlos en la realización de trabajos tanto individuales como de equipo, utilizando diferentes procedimientos y fuentes para obtener información, organizar el propio trabajo, exponerlo con coherencia y valorar los resultados obtenidos.

i) Utilizar de forma sistemática las tecnologías de la información y comunicación en las actividades habituales de búsqueda, análisis y presentación de la información, así como en las aplicaciones específicas de cada materia, valorando críticamente su uso.

j) Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de la modalidad elegida, aplicarlos a la explicación y comprensión de los fenómenos y a la resolución de problemas, desde una visión global e integradora de los diferentes ámbitos del saber.

k) Profundizar en el conocimiento del patrimonio natural, cultural, histórico y lingüístico, en particular el de la

Comunidad Autónoma de Aragón, contribuyendo a su conservación y mejora, y desarrollar actividades de interés y respeto hacia la diversidad cultural y lingüística, entendida como un derecho de los pueblos y de los individuos.

B. Objetivos de la asignatura de Economía.

1. Manifestar interés y formular juicios críticos acerca de los hechos económicos, políticos y sociales de la actualidad mundial, relacionarlos entre sí y argumentar con puntos de vista propios a partir de conceptos y principios económicos básicos. Trasladar esas reflexiones a las situaciones y problemas cotidianos.
2. Identificar la interdependencia entre las diferentes variables macroeconómicas, tanto en el ámbito regional, nacional como internacional, y explicar como afectan las modificaciones de unas a las otras.
3. Utilizar técnicas elementales de tratamiento y representación de la información económica de Aragón, de España, de la UE o de otros países del mundo para analizar la estructura y evolución de las mismas.
4. Conocer y comprender la estructura básica, la situación y perspectiva de las economías aragonesa y española en el contexto europeo y de este último en el mundo.
5. Conocer el ciclo económico y el funcionamiento del mercado, así como los distintos sistemas económicos que puede encontrarse, con el objeto de distinguir los fallos y ventajas de cada uno con respecto al resto.
6. Interpretar los mensajes, datos e informaciones que aparecen en los diversos medios de comunicación sobre desajustes económicos y mostrar una actitud crítica en la valoración de las medidas de política económica adoptadas a ese respecto. Ser conscientes de que las decisiones implican, en ocasiones elegir entre objetivos en parte contradictorios para los distintos agentes económicos.
7. Analizar y valorar las repercusiones del crecimiento económico en el medio ambiente, en la calidad de vida de las personas, así como el diferente grado de desarrollo de las distintas regiones y países. Reflexionar sobre la necesidad de lograr un desarrollo sostenible.
8. Manifestar interés y curiosidad por conocer los grandes problemas económicos actuales: desigualdades en el ámbito mundial, concentración empresarial, degradación medioambiental, consumo innecesario, efectos de la globalización, del desarrollo y de la aplicación de las telecomunicaciones en la actividad económica, y ser capaz de formar juicios críticos y solidarios sobre los mismos.

3.-CONTENIDOS

A.-CONCEPTOS

El instituto tomado como referencia para poner una nota práctica real en el trabajo que estamos elaborando, sigue, punto por punto lo expuesto en el currículo oficial tanto en este apartado como en otros.

Como se nos ha proporcionado el temario propuesto en el índice del libro de texto utilizado como material curricular, vamos a elaborar un nuevo programa de conceptos con ambos, teniendo en cuenta los mínimos establecidos en el currículo y especificando los conceptos que se incluídos en cada tema.

UNIDAD 1: LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SISTEMAS ECONÓMICOS.

TEMA 1: Concepto de Economía. Necesidades, bienes y recursos. Conflicto entre recursos escasos y necesidades ilimitadas.

El contenido económico de las relaciones sociales.

La Economía como ciencia.

Microeconomía y Macroeconomía.

El conflicto entre los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.

La asignación de los recursos

El coste de oportunidad

TEMA 2: Actividad económica: factores, agentes y sectores económicos. Contenido económico de las relaciones sociales.

Los factores productivos: la naturaleza, el trabajo y el capital.

Los agentes económicos

La familia: unidad económica de consumo.

La Empresa: unidad económica de producción.

El Sector Público

TEMA 3: La organización económica: sistemas económicos.

Concepto de sistema económico y funciones.

Rasgos diferenciales de los principales sistemas económicos.

Características de la Economía de Mercado

Los fallos del Mercado y su control.

Sistemas mixtos.

UNIDAD 2: EL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y LA INTERDEPENDENCIA ECONÓMICA.

TEMA 4: La producción y la Empresa.

La empresa como instrumento de la producción.

Descripción del papel de la empresa dentro del sistema económico.

El proceso productivo: elementos.

División técnica del trabajo.

La función de producción.

La productividad.

Descripción del proceso productivo de distintas empresas, identificando los factores utilizados y los criterios seguidos para elegir la combinación más eficiente.

Los costes empresariales: análisis de la estructura de costes de empresas de diferentes sectores económicos.

Sectores económicos y su interdependencia.

La estructura productiva de la economía aragonesa: evolución en los últimos años y perspectivas de futuro.

El sector turístico como coadyuvante del desarrollo de la economía rural.

La población como factor productivo.

Estudio de la estructura poblacional de Aragón a través de la búsqueda e interpretación de información estadística: situación y consecuencias.

UNIDAD 3: INTERCAMBIO Y MERCADO.

TEMA 5: El mercado.

La necesidad del intercambio y el mercado.

El mercado y la asignación de recursos.

El funcionamiento del mercado.

La demanda: factores, curva de demanda, desplazamiento y elasticidad.

La oferta: factores, curva de oferta, desplazamiento y elasticidad.

El equilibrio del Mercado: excesos de demanda y de oferta.

TEMA 6: Tipos de Mercado.

La competencia perfecta.

Tipos de mercado.

Formas de mercado según el número de participantes.

El monopolio

La competencia imperfecta: competencia monopolística y el oligopolio.

UNIDAD 4: MAGNITUDES NACIONALES E INDICADORES DE LA ECONOMÍA.

TEMA 7: Las magnitudes nacionales

El PIB y las principales magnitudes relacionadas: renta y riqueza.

Cálculo e interpretación de los indicadores económicos y su análisis cualitativo.

Descripción de las magnitudes macroeconómicas.

Comparación con las principales magnitudes económicas de diferentes países.

Medida del PIB como indicador del desarrollo de las regiones o países y sus limitaciones.

TEMA 8: El equilibrio macroeconómico.

La distribución de la renta: funcional y geográfica.

Políticas de redistribución de la renta: políticas de ajuste y convergencia.

Principales indicadores de la economía española y aragonesa.

Los ciclos económicos.

El equilibrio macroeconómico.

Consumo, ahorro e inversión.

UNIDAD 5: LA TOMA DE DECISIONES Y LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

TEMA 9: La intervención del Estado en la Economía.

- La toma de decisiones en Economía.
- El debate sobre la intervención del sector público en la economía.
- La política económica.
- Objetivos e instrumentos en la intervención del sector público.
- La política fiscal.

TEMA 10: Los Presupuestos Generales del Estado.

- La Hacienda Pública
- El Presupuesto.
- Principios presupuestarios.
- Los Presupuestos Generales del Estado: La estructura y contenido.
- Elaboración de los presupuestos.
- Gestión, control y liquidación.
- El déficit público.

UNIDAD 6: ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA.

TEMA 11: El dinero. e inflación.

- Dinero: concepto, funciones y clases.
- Evolución histórica: del trueque al dinero financiero.
- Proceso de creación del dinero.
- El valor del dinero, los indicadores de su variación y la inflación.
- Teorías explicativas de la inflación.

TEMA 12: El sistema financiero y la política monetaria.

- El sistema financiero: concepto y elementos.
- Los intermediarios financieros bancarios.
- Los intermediarios financieros no bancarios.
- El mercado de valores.
- El Banco Central Europeo.
- Política monetaria.

UNIDAD 7: ECONOMIA INTERNACIONAL.

TEMA 13: Comercio internacional. Globalización de la economía.

- Los avances tecnológicos, el desarrollo de las telecomunicaciones aplicadas a la actividad comercial, aparición y valoración del concepto de la llamada Nueva Economía.
- Análisis de las repercusiones del comercio mundial.
- Actitud e interpretación de la globalización de la actividad económica: causas y efectos, ventajas e inconvenientes.
- Cooperación económica y organismos internacionales.
- Comprensión de las actuales tendencias de cooperación e integración económica en el ámbito internacional.
- Indagación y análisis de los motivos que impiden a los países menos desarrollados salir de la pobreza. Búsqueda de información y debate sobre el comercio justo.

Áreas regionales de integración económica.
La Unión Europea: origen y evolución.
Las principales instituciones que la regulan.
Análisis de la incidencia de las distintas políticas comunitarias en Aragón.
Comercio internacional y balanza de pagos: concepto y estructura.

TEMA 14: El sistema financiero y monetario internacional.

Búsqueda y estudio de información de la balanza de pagos española.
El comercio exterior en el contexto de la comunidad autónoma aragonesa.
El mercado de divisas.
Los sistemas de tipos de cambio.
El euro.

UNIDAD 8: OTROS PROBLEMAS ECONÓMICOS Y SOCIALES.

TEMA 15: Medio ambiente y desarrollo.

Análisis de la economía de consumo: dualidad pobreza-despilfarro.
Uso de los recursos naturales en el actual modelo de crecimiento económico: deterioro medioambiental y agotamiento de los mismos.
La deforestación y la desertización.
El problema del reciclaje y la reutilización de los recursos, el coste de la eliminación de los residuos.
Causas, factores y efectos de la contaminación del agua.
Potencial de la economía aragonesa: medio ambiente, recursos hídricos, patrimonio histórico y riqueza cultural como elementos del desarrollo sostenible que posibilite la gestión de los recursos en beneficio de la sociedad.
Crecimiento económico: costes sociales y límites. Desarrollo económico, calidad de vida y sostenibilidad.
Análisis de los movimientos migratorios que se están produciendo en los últimos años desde países menos desarrollados hacia Europa: efectos sobre nuestras estructuras económicas, especialmente sobre el mercado laboral.
Dicotomía entre los países desarrollados y subdesarrollados.
La deuda externa de las economías más pobres.
Problemática de las relaciones entre países desarrollados y subdesarrollados, análisis de la relación entre conflictos bélicos y la economía: actuaciones de las potencias mundiales y de los organismos internacionales.

B.- PROCEDIMIENTOS.

Son el conjunto de acciones ordenadas y finalizadas, métodos estratégicos. Tomando como ejemplo el instituto de referencia podemos nombrar como procedimientos, además de la exposición de conceptos siguiendo el libro de texto a través de su exposición por parte del profesor en clase, otros como la introducción de noticias actuales y su comentario, visitas a empresas de la zona, etc. No desarrollaremos más este punto pues daremos detalladamente toda la información en el posterior apartado de recursos didácticos.

C.- ACTITUDES.

Ya hemos nombrado con anterioridad en la introducción y los objetivos, algunas de las actitudes que todo profesor debería promover en sus alumnos.

Debemos tener en cuenta que las actitudes serán aquellas normas, pautas sociales y valores de carácter moral o de otra naturaleza. Algunas de estas serán:

En la primera parte de microeconomía y como agente individual, destacaremos: la importancia del trabajo como realización personal y favorecer un espíritu emprendedor, el consumo responsable de los bienes escasos, evitar el consumismo y espíritu crítico.

En la segunda parte de macroeconomía, el trabajo en grupo, la participación en la economía familiar, una conciencia solidaria hacia personas y pueblos menos favorecidos, actitud positiva hacia el voluntariado, respeto hacia el medio ambiente y entendimiento de un desarrollo sostenido.

Entendemos que un profesor a parte de los conceptos dados en clase también debe ayudar a crecer al alumno como persona, apoyando actitudes como desarrollo y superación personal, afán de conocimiento de su entorno, pasión por la lectura de prensa especializada, etc.

4.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Como los mínimos expuestos por el currículo oficial están incluidos de una forma u otra en el Borrador del currículo aragonés y consideramos necesario adaptarlo a nuestro entorno hemos tomado como referencia éste último. Así los criterios de evaluación seguidos serán:

1. Identificar los problemas económicos básicos de una sociedad y razonar la forma de resolverlos en los principales sistemas económicos, así como sus ventajas e inconvenientes, considerando la tendencia reciente de la economía mundial. Se trata de comprobar si el alumnado reconoce, a partir de su entorno inmediato, las necesidades más comunes que la sociedad tiene que atender y la exigencia de elegir entre unos recursos limitados; de qué formas más comunes una sociedad puede resolver el problema a través de las fórmulas que ofrecen los distintos sistemas económicos, analizando las ventajas e inconvenientes que cada sistema plantea. Se valorará su toma de conciencia ante la necesidad de gestionar esos recursos de una forma razonable para que sean capaces de satisfacer las necesidades presentes y futuras.

2. *Señalar las relaciones existentes entre división técnica del trabajo, productividad e interdependencia económica, y analizar el funcionamiento de los distintos instrumentos de coordinación de la producción y sus desajustes.*

Con este criterio se pretende comprobar si los alumnos establecen la relación existente entre la división técnica del trabajo, la productividad y la interdependencia económica y si comprenden cómo los sistemas de producción modernos han adoptado la división técnica del trabajo como sistema de mejora de la productividad.

3. *Comprobar la adquisición de un conocimiento global de la estructura productiva española y aragonesa.*

Se desea verificar si el alumnado es capaz de reconocer la estructura productiva y los elementos característicos de los tres sectores económicos (en el ámbito autonómico y nacional), identificando las actividades productivas de cada sector e interpretando su interdependencia.

4. *Utilizar el conocimiento sobre los modelos teóricos de los diversos tipos de mercado para explicar las variaciones que se producen en los precios de los bienes y servicios en función de distintas variables; analizar las desviaciones que se producen en la práctica entre los modelos teóricos y los mercados reales.*

Con este criterio se comprobará si los alumnos identifican los mecanismos de funcionamiento de una economía de mercado, distinguiendo los factores determinantes de la oferta y de la demanda de un bien, que permiten demostrar que el equilibrio de mercado implica un acuerdo entre las dos partes, con el objetivo de fijar el precio y la cantidad intercambiada.

5. *Conocer los distintos tipos de mercados.*

A partir de este criterio se pretende que el alumno reconozca y relacione el mercado de factores productivos y el de bienes y servicios, así como los distintos modelos de mercados en función del número de partícipes: mercados de competencia perfecta e imperfecta; se pretende, especialmente, que aplique estos conocimientos al estudio de empresas o de actividades reales de su entorno.

6. *Identificar las principales variables macroeconómicas y analizar sus interrelaciones, valorando las limitaciones que tienen como indicadores de medida de la actividad económica y del bienestar de una sociedad.*

Se trata de comprobar si el alumno identifica y sabe calcular, de una forma sencilla, las principales variables de la contabilidad nacional que se utilizan como indicadores de una economía (producto nacional, renta nacional, renta disponible, renta per cápita...); de igual manera, se comprobará si valora la importancia que tiene la correcta

distribución de la renta obtenida, hecho evidente de desarrollo económico de una sociedad, recalcando la importancia que tiene el crecimiento de la renta como incremento del bienestar social en términos cualitativos y no en términos cuantitativos.

7. Explicar e ilustrar con ejemplos relevantes los objetivos y funciones de la intervención del sector público en las economías de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza.

Con la aplicación de este criterio se trata de comprobar si el alumnado identifica al sector público como un agente económico que interviene en los distintos mercados para garantizar el buen funcionamiento de la economía: redistribuyendo la renta, estabilizando la actividad económica a través de las políticas fiscales y monetarias, estableciendo un marco jurídico que regule el mercado laboral o el funcionamiento de BOA Número 80 5 de julio de 2005 8725 algunas actividades económicas que puedan resultar lesivas con el medio ambiente, facilitando bienes y servicios que tiene un interés social, etc.

8. Valorar las ventajas e inconvenientes que supone la creciente intervención del sector público en la actividad económica.

Se trata de que los alumnos, a partir de ejemplos reales, reconozcan los instrumentos de política fiscal y monetaria y que sepan valorar los pros y los contras que tienen cada uno de ellos en el conjunto de la economía. Igualmente se valorará la importancia que tiene el sector público como agente económico y la evolución de su intervención en los últimos tiempos.

También deberán ponderar la importancia que adquiere el presupuesto del Estado en las economías actuales como instrumento de planificación económica y de control del dinero público.

9. Describir el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.

Se pretende comprobar si el alumnado reconoce las clases de dinero que existen en una economía, sus funciones y la importancia de tener una moneda estable como medio de pago en el ámbito internacional. Al mismo tiempo, se constatará si reconocen las principales instituciones financieras y si comprenden los mecanismos a través de los cuales se fija el precio del dinero, igual que la importancia que supone la entrada de España en la Unión Monetaria respecto a la política monetaria.

10. Reconocer las teorías explicativas de la inflación y los efectos que ésta supone para el conjunto de la economía.

Se valorará el reconocimiento por parte del alumno del fenómeno de la inflación, sus efectos sobre la economía, especialmente los referidos a la pérdida de competitividad de nuestros productos en los mercados internacionales y de pérdida de capacidad adquisitiva para los distintos agentes económicos. También se comprobará la identificación de las políticas aplicables para controlar el problema y sus efectos tanto positivos como negativos.

11. Identificar y contrastar las distintas áreas comerciales que existen en el mundo, manejar y conocer los principales conceptos aplicables al comercio internacional y valorar el impacto de las nuevas tecnologías frente a las formas tradicionales de comercio.

Se busca que el alumnado reconozca las principales áreas de comercio internacional y que sea capaz de reconocer y analizar de forma especial la Unión Europea como zona de referencia para nuestro país. Igualmente se valorará que conozca e interprete conceptos relacionados con la balanza de pagos: su estructura y desequilibrios básicos. También deberá constatar la influencia de las nuevas tecnologías y de los emergentes sistemas comerciales ligados a Internet en las actividades económicas de todos los países y mercados.

12. Distinguir entre datos, opiniones y predicciones. Reconocer distintas interpretaciones y señalar las posibles circunstancias y causas que las explican, a partir de informaciones procedentes de los medios de comunicación social que traten desde distintas ópticas una cuestión de actualidad económica.

Se trata de comprobar que los estudiantes son capaces de diferenciar entre lo que es una información objetiva (unos datos) y lo que son opiniones o predicciones; además, deben ser capaces de interpretar esa información y de mostrar y defender un criterio personal, fundado y autónomo.

13. Buscar, leer, interpretar y, en algunos casos, elabora cuadros estadísticos, gráficos o tablas sobre cuestiones económicas de actualidad, extrayendo conclusiones de los fenómenos representados.

Con este criterio se pretende valorar si el alumno es capaz de manejar información económica con distinta presentación y procedencia y además sabe extraer consecuencias a partir de ella.

14. Analizar y valorar ejemplos de actividades económicas que impliquen degradación medioambiental y sobreexplotación de los recursos naturales, reconociendo la escasez de estos últimos y la necesidad de repercutir el deterioro como un coste social. Buscar medidas que corrijan esa situación.

Se trata de comprobar que el alumnado tiene una actitud positiva y comprometida hacia la conservación del medio ambiente, mostrando interés por mejorar la preservación de su entorno. Debe valorar los recursos como un factor productivo escaso, en algunos casos no renovable, y reconocer lo que supone su mal uso o abuso para la consecución de un desarrollo sostenible.

15. Evaluar la importancia y la repercusión del fenómeno de la globalización sobre los países menos desarrollados.

Se pretende que los alumnos reconozcan las causas de la internacionalización de los mercados y, sobre todo, que valoren y se comprometan de forma solidaria ante la desigualdad surgida a partir de ella; que comprendan y juzguen de forma crítica las divergencias que se están produciendo entre los países ricos y pobres.

5.-DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

El instituto tomado como referencia tan sólo dispone que en la 1ª evaluación se intentará terminar la parte macroeconómica, en la 2ª la macroeconómica y en la 3ª el planteamiento global de la economía. Nosotros intentaremos ser un poco más explícitos a la vez que realistas. Así:

TEMAS DE ECONOMÍA:	SESIONES	SEMANAS
TEMA 1: Concepto de Economía. Necesidades, bienes y recursos. Conflicto entre recursos escasos y necesidades ilimitadas.	8	2
TEMA 2: Actividad económica: factores, agentes y sectores económicos. Contenido económico de las relaciones sociales.	8	2
TEMA 3: La organización económica: sistemas económicos.	12	3
TEMA 4: La producción y la Empresa.	8	2
TEMA 5: El mercado.	8	2
TEMA 6: Tipos de Mercado.	12	3
TEMA 7: Las magnitudes nacionales	12	3
TEMA 8: El equilibrio macroeconómico.	12	3
TEMA 9: La intervención del Estado en la Economía.	10	3,5
TEMA 10: Los Presupuestos Generales del Estado	8	2
TEMA 11: El dinero. e inflación.	12	3
TEMA 12: El sistema financiero y la política monetaria.	16	4
TEMA 13: Comercio internacional. Globalización de la economía.	12	3
TEMA 14: El sistema financiero y monetario internacional.	16	4
TEMA 15: Medio ambiente y desarrollo.	16	4
TOTAL	170	42,5

6.-METODOLOGIA DIDACTICA

La interrelación de la economía con otras ciencias, básicamente la historia y la geografía permite suponer que l@s alumn@s ya están familiarizado con algunos conceptos económicos. Aprovechar estos conocimientos previos permiten un mejor aprendizaje significativo de la economía.

La conexión de algunos procedimientos comunes con otras ciencias sociales (gráficos, series temporales, etc.) también son posibles recursos iniciales para empezar el análisis económico.

El aprovechamiento de los conocimientos previamente adquiridos por los alumnos nos permitirán llevar a cabo un aprendizaje significativo, al establecer relaciones entre lo que ya sabe y los nuevos conocimientos.

Los materiales utilizados tendrán como objetivo generales:

a) Favorecer la madurez intelectual y humana de los alumnos y alumnas, así como en conocimientos y habilidades (en este caso propias de la Economía) que les permitan desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia.

b) Un carácter flexible y abierto que permita al profesorado adecuar la docencia a las características de los alumnos y alumnas y a la realidad educativa de cada centro.

c) Seleccionar aquellos contenidos de mayor poder explicativo para comprender los sistemas económicos.

d) Diferenciar claramente entre contenidos conceptuales y procedimientos propios de la ciencia económica.

En cuanto a los contenidos transversales, éstos afectarán a las siguientes categorías:

- Educación para el consumo: adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas y efectos individuales y sociales de consumo; desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor; crear una conciencia crítica ante el consumo.

- Educación para la salud: desarrollar hábitos de salud.

- Educación para los derechos humanos y la paz: generar posiciones de defensa de la paz mediante el conocimiento de personas e instituciones significativas; preferir la solución dialogada de conflictos.

- Educación para la igualdad entre sexos: analizar críticamente la realidad y corregir juicios sexistas; consolidar hábitos no discriminatorios.

- Educación ambiental: comprender los principales problemas ambientales; adquirir responsabilidad ante el medio ambiente.

- Educación multicultural: despertar el interés por conocer otras culturas diferentes; desarrollar actitudes de respeto y colaboración con otras culturas.

- Educación para la convivencia: respetar la autonomía de los demás; dialogar como forma de solucionar diferencias.

- Educación para Europa: adquirir una cultura de referencia europea en geografía, historia, lenguas, instituciones, etc.; desarrollar la conciencia de identidad europea.

7.-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1.1. Elaborar juicios y criterios propios sobre problemas económicos, argumentando y comunicando sus opiniones con rigor, aceptando las discrepancias, como forma de enriquecimiento personal.

7.1.2. Relacionar hechos económicos significativos en el contexto social, político y cultural en el que ocurren.

7.1.3. Explicar las condiciones que hacen posible generar excedentes económicos así como los distintos criterios para su uso y su relación con el progreso técnico, y utilizar este conocimiento para analizar y valorar los problemas de crecimiento económico que se plantean en los países en vías de desarrollo.

7.1.4. Identificar los mecanismos y valores del sistema económico capitalista, comparándolo con los otros sistemas y reflexionando sobre las diferencias.

7.1.5. Interpretar mensajes y datos de los medios informativos sobre los problemas económicos de la actualidad, analizando las medidas propuestas por los responsables económicos.

7.1.6. Analizar y evaluar ejemplos de actuaciones económicas que impliquen explotación abusiva de recursos naturales o degradación ambiental, reconociendo los bienes ambientales como un factor de producción escaso y cuyo uso tiene un coste social que hay que considerar y repercutir, y proponer medidas económicas correctoras.

7.1.7. Criticar las necesidades creadas a las personas por medio de técnicas de estimulación del consumo y sus efectos en la sociedad.

7.1.8. Abordar problemas económicos de su entorno, aplicando procedimientos de las Ciencias Sociales y diferentes medios de información.

7.1.9. Identificar los rasgos diferenciales de la estructura económica y su situación actual, partiendo de los identificadores económicos básicos, realizando estudios comparativos con las otras comunidades y la media del Estado.

7.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Al inicio de cada unidad se realizará una evaluación inicial de los conocimientos previos del alumnado. Este tipo de actividad alternará diversos instrumentos: cuestionario, entrevista, sondeo, problemas, etc., de duración variable, y contempla tanto contenidos conceptuales como procedimientos y actitudes, según el tipo de evaluación.

En el transcurso de cada evaluación y mediante la realización de controles escritos que incluyan cuestiones conceptuales y procedimentales; ejercicios hechos en clase y en casa; preguntas orales; análisis de textos; participación en debates, etc. haremos un seguimiento de la evolución del alumn@. Las actividades de autoevaluación propuestas permitirán a los alumnos comprobar como discurre su proceso formativo.

Finalmente, se habrá de realizar una evaluación sumativa para determinar, al terminar cada unidad didáctica y/o cada bloque, el grado de adquisición de los objetivos y si cada alumno o alumna ha adquirido los mínimos prescritos.

8.-CRITERIOS DE PROMOCIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS MÍNIMOS EXIGIBLES Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Consideramos que todos los objetivos programados son importantes. Por lo tanto los alumnos deberán demostrar, a través de ejercicios orales y escritos, trabajos, análisis de textos, debates en los que tenga que razonar sus propuestas, etc. que han alcanzado dichos objetivos.

En cada unidad se realizarán aquellas pruebas adecuadas a la materia explicada, teniendo en cuenta la diversidad de contenidos propuestos. En todo caso los ejercicios propuestos se consideran como obligatorios: valorando: la corrección de las respuestas, los aspectos formales y el cumplimiento de los plazos estipulados; las calificaciones obtenidas en esas producciones, junto con la participación en clase y dedicación contribuirán en un 20% a la nota final.

Al final de cada evaluación se realizará una prueba específica de las unidades trabajadas en la evaluación, que ponderará un 80% en la nota final. Ejercicios serán de preguntas cortas (entre 10 y 15 preguntas) más una pregunta de desarrollo para subir nota

Se promediarán las notas obtenidas a lo largo del periodo en los diferentes ejercicios escritos.

Para poder promediar las distintas actividades será preciso obtener un cuatro como mínimo en cada una de ellas.

9.-ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

Cada evaluación tendrá su oportunidad de recuperación en la evaluación siguiente, con los mismos baremos que los detallados en el apartado anterior y con la única salvedad de que se acumularía el temario de la evaluación pendiente.

Si llegado los exámenes de Junio, no se hubiesen superado los contenidos mínimos de cada evaluación, estos deberán ser recuperados en su totalidad en la prueba de Septiembre. Dicha prueba abarcará toda la materia impartida durante el curso y constará tanto de preguntas cortas como de preguntas a desarrollar.

En el caso de que se tenga pendiente la asignatura por no haber superado la asignatura ni en junio ni en septiembre se dará la posibilidad de

Los alumnos con la asignatura pendiente tendrán que realizar los trabajos que para cada evaluación se establezcan. El profesor facilitará una hora semanal para el seguimiento de los trabajos y la resolución de posibles dudas. Cada evaluación tendrá que realizar el examen sobre las unidades trabajadas en la evaluación con el resto del curso. En junio, siempre que haya realizado los trabajos propuestos, tendrá la oportunidad de examinarse de toda la asignatura.

10.-MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

Entre los documentos que ayudan a la planificación y realización del currículos se pueden utilizar:

1. Material curricular o cerrado, que sería el libro de texto ECONOMIA de Bachillerato de Francisco Mochón, de la editorial Mc. Graw Hill y lectura de textos breves o de información económica
2. Materiales didácticos que comprenden:

- prensa y revistas económicas,
- Uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: Acceso a Internet como búsqueda de información , WebQuest, pizarra digital, enciclopedia virtual, etc.
- Uso de transparencias y diapositivas realizadas con herramientas informáticas de Office (Word, Power Point, Excel) .
- Vídeos de contexto económico y social entre ellos, documentales, películas, programas de televisión, etc.
- Otros materiales: juegos de simulación y programas informáticos sobre temas económicos (software de producción, de nuevas tecnologías, de consumo responsable, etc...)

Como conclusión en este apartado, debemos tener presente que la utilización de estos recursos requiere una planificación adecuada que tenga en cuenta los objetivos que se pretendan conseguir y una exposición del material didáctico que conlleve una continuidad.

11.-TRATAMIENTO DE TEMAS TRANSVERSALES

Estos temas serán tratados en función de la afinidad entre los objetivos del tema transversal y los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del área de Economía. En general, será el profesor, en función de los contenidos y objetivos que programe, el que decida como trabajar cada uno de los temas transversales y las actividades a realizar. Se realizará un tratamiento integrado, incorporándolos en las informaciones que suministran al alumna/o, dentro del contexto de los contenidos y de las actividades de aprendizaje

LA EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

De los temas transversales definidos en por la LOGSE, es la educación del consumidor uno de los más relacionados con la asignatura de economía. Prácticamente en todas las unidades didácticas se puede hacer una referencia tanto explícita como implícita acerca del mismo.

Bien durante el desarrollo habitual de la clase o a través de debates organizados y dirigidos por el profesor, análisis de artículos de actualidad, posible talleres de trabajo... el profesor de economía debe concienciar al alumnado para un consumo responsable, despertando en él una actitud crítica ante sus propias necesidades de consumo.

LA EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

El R.D. 938/2001 de 3 de agosto asegura una educación integral, que culmine en "la construcción" de la propia identidad, en el asentimiento de un autoconcepto positivo y en la elaboración de un proyecto de vida vinculado a valores, en el que se refleja las preferencias de los adolescentes, y también su capacidad de llevarlo a cabo.

Será el profesor quien saque a colocación algunos de los muchos aspecto que tiene la educación moral con relación a su área.

La economía para precisar los problemas sociales es buena ya que de otra manera podrían quedar formulados de modo vago y subjetivo.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Se centra en los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo y participación social.

Utilizamos el concepto de Paz positiva que se caracteriza por:

Proceso dinámico y permanente

Hace referencia a una estructura social de Justicia, Libertad e Igualdad

Afecta a todas las dimensiones de la vida

Resolución de conflictos a través de métodos no violentos

La Educación para la Paz integra en sí mismo varios componentes:

Educación para el compromiso internacional

Educación para los Derechos Humanos.

Educación mundialista y multicultural.

Educación para el Desarme.

Educación para el Desarrollo.

Educación para la Resolución de conflictos.

Educación para la cooperación internacional versus "comercio justo"

La ONGs, Manos Unidas e INTERMON, proponen a los alumnos/as un cambio de actitudes en relación con el problema de los desequilibrios económicos, sociales y culturales.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Dentro de éste epígrafe, sin menospreciar la importancia de ninguno de los apartados que recoge, dedicaremos especial atención a la educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos por considerarla de vital importancia para el desarrollo íntegro del alumnado.

A lo largo de la adolescencia es donde los diferentes estímulos se producen con más intensidad. Ellas tienen que conseguir el éxito en los estudios, pero también desarrollar los aspectos afectivos de personalidad que les capaciten para las relaciones en el ámbito privado. Sin embargo, ellos tienen que conseguir su propia autonomía y sus ambiciones personales, prestando escasos interés a las relaciones en la esfera privada.

El carácter orientador de esta etapa requiere que la información ofertada no sea sesgada, para elaborar un proyecto de futuro libre de prejuicios que les formen en un desarrollo personal y social armónico e integrado.

El currículo de economía centrado en los intereses y experiencia de los alumnos en la actualidad, propone relacionar los contenidos con las experiencias de alumnos y alumnas.

A continuación se señala algunos aspectos que deben ser tenidos en cuenta:

El aprendizaje de la economía se tiene en consideración las motivaciones de ambos grupos.

Alumnas y alumnos establecen rivalidad, se neutraliza favoreciendo la interacción cooperativa.

Los apoyos a la alumnas sean de estímulo para que resuelvan los problemas por sí mismo.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

El currículo otorga una importancia fundamental a la comprensión de las relaciones internas del medio natural.

Los objetivos generales de esta etapa están directamente relacionados con los objetivos generales de la Educación Ambiental.

Los objetivos de Educación Ambiental fueron formulados en la Conferencia de Tbilisi, y son:

Conciencia: Ayudar a los grupos sociales y a los individuos a adquirir una conciencia medio ambiental global.

Conocimientos: Ayudar a los grupos sociales y a los individuos a adquirir una diversidad de experiencias y una comprensión fundamental del medio.

Comportamiento: Ayudar a los grupos sociales y a los individuos a compenetrarse con una serie de valores y preocupación por el medio ambiente, motivándolos para participar activamente en la mejora y protección.

Aptitudes: Ayudar a los grupos sociales y a los individuos a adquirir las aptitudes necesarias para resolver los problemas ambientales.

12.-ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES.

El profesor de economía debe conocer las relaciones interdisciplinarias de las materias de la especialidad de economía con otras áreas o materias del proyecto curricular de cada Centro.

El desarrollo de la materia de economía permite el tratamiento interdisciplinario de muchos contenidos integrados en el curriculum de otras materias:

- Química: aporta conocimientos concretos acerca de los procesos industriales, consecuencias medioambientales de su uso y desecho de productos químicos, esta información resulta extraordinariamente valiosa para abordar los procesos y sus consecuencias desde un punto de vista económico.

- Matemáticas: La realización de cálculos para la determinación de magnitudes, macro y micro económicas requiere el uso de algoritmos y estrategias de calculo que proceden de esta materia. Así mismo, en economía y organización de empresas se hace imprescindible el conocimiento matemático con las funciones de coste y producción. También los estudios estadísticos, las tablas y los gráficos son de gran utilidad para interpretar la realidad económica y predecir comportamientos futuros. El calculo de probabilidades facilita la realización de prospectivas de mercado y la extrapolación de determinadas tendencias que se aprecian en los sistemas económicos.

- Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente. La especialidad e economía comparte con esta materia la preocupación por las repercusiones medioambientales de los procesos de extracción, transformación uso y desecho de materias primas y complementa la visión

científica de dichas repercusiones con el análisis de las causas y consecuencias de tipo económico relacionadas con el bienestar y la calidad de vida de las personas.

- Tecnología: El estudio del comportamiento del mercado tiene especial importancia a la hora de valorar la utilidad de los productos derivados de la actividad industrial. La tecnología aporta a la economía un conocimiento de las variables del desarrollo tecnológico imprescindible para evaluar su coste económico y social.

- Geografía: La distribución de las fuentes de riqueza, la explotación de yacimientos, las complejas redes del mercado internacional, los focos del desarrollo y subdesarrollo económico y los movimientos de población que se originan como consecuencia de la actividad económica pueden ser comprendidos de modo más completo si se abordan teniendo en cuenta los conocimientos y los trabajos propios de la geografía. También la localización de empresas está íntimamente relacionada con el perfil geográfico de la zona.

- Historia del mundo contemporáneo: Los acontecimientos históricos más recientes están íntimamente relacionados con el desarrollo económico y el éxito o fracaso de determinados modelos y sistemas económicos. La evolución del pensamiento económico y su influencia en la configuración de sistemas, mercados y bloques de países puede ser abordada también desde un punto de vista histórico. De este modo los cambios que se aprecian pueden relacionarse más fácilmente con el devenir de la historia reciente.

- Historia de la filosofía: El conocimiento del pensamiento humano a lo largo de los siglos y las múltiples ideas y divisiones sobre la vida de las personas permiten entender mejor la evolución del pensamiento económico y la aparición de sistemas económicos asociados a dicho pensamiento.

- Relación entre economía y Economía y organización de empresas: Los contenidos de la materia de economía son imprescindibles para abordar los relacionados con la organización de empresas. Esta materia recoge y aplica de forma práctica los conceptos, procedimientos y actitudes trabajados en la materia.

13.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- El profesor propondrá la realización de visitas a empresas e instituciones del entorno con la finalidad de afianzar los conocimientos adquiridos durante el curso al contrastarlos con la realidad.
- Visita a las instalaciones de Walqa en Huesca
- Se considerará la conveniencia de acogerse a las actividades de este tipo que pudieran organizarse desde el Departamento de Administrativo

14.-MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD.

Se plantean actividades de refuerzo y repaso para aquellos alumnos que lo precisen, fijando una hora semanal de atención al alumnado en nuestro departamento.

En el caso de que haya alumnos con problemas cognitivos, se reforzarán las clases con los materiales oportunos para cada caso (representaciones gráficas, imágenes, sonidos...)

15.-BIBLIOGRAFIA

- Reales Decretos para el conocimiento del Currículo de las materias
- Libro de texto de Economía de la editorial SM de Bachillerato
- Obras de consulta de Economía más interesantes para la preparación de los distintos temas:
 - i. Economía. Samuelson. Editorial McGraw-Hill
 - ii. Enciclopedia de Economía. Varios autores. Orbis
 - iii. Economía. Teoría y política. Mochón. Editorial McGraw-Hill
 - iv. Aragón: territorio, población y actividades económicas. José Antonio Bisecas y Javier Franco. Editorial Mira
- Fuentes de datos útiles para la preparación de las clases:
 - i. Anuarios del País, el Mundo y Eurostat.
 - ii. Informes del Banco Mundial, del Banco de España, y del servicio de estudios de La Caixa
 - iii. Instituto nacional de Estadística
 - iv. Estudio de la situación actual de la Economía de Aragón.
- Fuentes sobre la enseñanza de economía:
 - i. Materiales didácticos de Economía. Andrés Cabrera Bautista. Ministerio de Educación y Ciencia
 - ii. La enseñanza de la Economía. Cuadernos de Pedagogía nº 279. Abril de 1998
 - iii. Introducción de elementos de economía en el currículo de 12 a 16 años. Alvarez G.M. MEC
 - iv. Conceptos básicos de Economía de la Educación secundaria. Vicente Algueró
 - v. Economía: programas de enseñanza. MEC. Vicens Vives
- Revistas de contenido económico:
 - i. Revista mensual de “Emprendedores” y “Capital”. Editorial HF
 - ii. Revista “El Exportador”, del Instituto de Comercio Exterior
 - iii. Economía, de la Association of Economics Education

- Recursos de Internet

- i. Webs de profesores de Economía en el Bachillerato:

- www.ecobachillerato.com
 - www.ecomur.com
 - www.ciberconta.unizar.es
 - www.economistas.org

- ii. Portales educativos:

- www.educaweb.com
 - www.educavia.com
 - www.profes.net
 - www.maseducativa.com

- iii. Organismos oficiales:

- www.ine.es
 - www.iaf.es
 - www.seg-social.es
 - www.crea.es
 - www.camaras.org
 - <http://portal.icex.es>

DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA “LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN ECONOMÍA”

1. DESCRIPCIÓN INTRODUCTORIA.

Esta unidad tiene como objetivo el estudio de la intervención del Estado en la economía y dotar a los alumnos de los conocimientos suficientes como para poder comprender las distintas posturas expuestas en el siempre recurrente debate sobre el papel del Estado en la Economía.

Para ello, los alumnos deben conocer las distintas funciones del Sector Público y las distintas políticas económicas a través de las cuales interviene. Concretamente, en esta unidad nos centraremos en la Política Fiscal, pues la monetaria será objeto de estudio de otra unidad didáctica.

Resulta esencial que los alumnos comprendan los distintos instrumentos de Política Fiscal utilizados por el gobierno y los diferentes objetivos que pretenden alcanzar con los mismos, así como el conflicto de objetivos que implican.

Esta unidad se ha previsto que sea desarrollada en 3 sesiones.

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Los objetivos de esta Unidad Didáctica se pueden concretar en los puntos siguientes:

- Describir las funciones del sector público.
- Conocer las distintas formas de tomar decisiones en economía: la tradición, la planificación, el libre mercado y fórmulas mixtas.
- Ser capaces de comprender las distintas posturas entorno al debate sobre la intervención del Sector Público en la economía.
- Conocer y comprender el concepto de Política Económica.
- Conocer los objetivos económicos que se pretenden alcanzar con la intervención del Sector Público en la Economía y los instrumentos a través de los cuales pretende conseguirlos.
- Conocer y comprender el concepto de Política Fiscal.
- Presentar las diferencias entre la política fiscal expansiva y restrictiva.
- Conocer los distintos tipos de impuestos.
- Estudiar la política fiscal y analizar las posibilidades que ofrecen el control del gasto público y los impuestos.
- Comprender el concepto de ciclo económico y sus distintas fases.
- Desarrollar los instrumentos de la política fiscal para tratar de estabilizar la economía.
- Distinguir entre políticas discrecionales y estabilizadores automáticos.

3. CONTENIDOS:

3.1 CONCEPTOS.

- La toma de decisiones en Economía: la tradición, la planificación, el mercado y las fórmulas mixtas.
- El debate sobre la intervención del Sector Público en la Economía.
- La Política Económica.
- Objetivos e instrumentos de la intervención del Sector Público:
- Los objetivos económicos de la intervención del Sector Público en la Economía.
- Los instrumentos que utiliza el Sector Público para dicha intervención.
- La Política Fiscal:
- Los impuestos y sus diferentes tipos.
- El gasto público.
- Ciclo económico y sus fases.
- La Política Fiscal expansiva y la Política Fiscal restrictiva.
- Los impuestos como instrumento de Política Fiscal.
- Los gastos públicos como instrumento de Política Fiscal.
- Las políticas discrecionales y estabilizadores automáticos.

3.2 PROCEDIMIENTOS:

- Lectura de textos referentes al tema de la unidad didáctica.
- Interpretación y análisis de cuadros y gráficos de carácter económico.
- Realización de debates en clase sobre el papel que ha de tener el Estado en la economía.
- Identificación de medidas de intervención del Estado en la economía, como, por ejemplo, la regulación de los horarios comerciales.
- Descripción de los objetivos de la intervención.
- Análisis de las ventajas y los inconvenientes de la intervención.
- Descripción de la situación actual de España en las fases del ciclo económico.
- Diferenciación de las medidas de política fiscal más recientes adoptadas por el Sector Público y análisis de las diferentes propuestas que los partidos políticos realizan entorno a la política económica.
- Observación del papel de los ingresos y los gastos públicos como instrumentos de Política Económica.
- Clasificación de los principales impuestos y conocer los elementos más significativos que los definen.
- Observar a través de diferentes cuadros y gráficas la evolución del Gasto Público en la Economía española.

3.3 ACTITUDES:

- Ser conscientes de que no existe un único objetivo económico y que muchas veces no se pueden alcanzar al mismo tiempo ya que son excluyentes, además de que no existe una única forma de alcanzar cada posible objetivo.
- Valorar con sentido crítico la capacidad de la política económica para promover el crecimiento y la estabilidad.
- Reflexionar sobre la intervención del estado en la economía, relacionándolo con los diferentes contextos históricos.
- Valorar el papel que debe jugar el sector público en la economía actual.
- Conocer y criticar las teorías que en la actualidad se proponen sobre la importancia del sector público en la economía.
- Valorar la necesidad de los impuestos como colaboración común a la obtención de bienes públicos y cubrir las necesidades sociales.
- Reflexionar sobre los diferentes tipos de impuestos y su diferente repercusión en los grupos sociales.
- Valorar las políticas fiscales de transferencias y programas de obras públicas.
- Reflexionar sobre el control social que se debe ejercer sobre el gasto público.
- Valorar la necesidad de máxima eficiencia del sector público.

4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

4.1 ORIENTACIONES PARA EL PROFESOR

En cuanto a la metodología de enseñanza, se van a combinar las estrategias expositivas y de indagación. Dado el gran componente teórico de estos temas se ha optado por el uso de estrategias expositivas en la transmisión de conocimientos que vendrán complementadas por las estrategias de indagación que pretenden que el alumno reflexione sobre temas que día a día aparecen en los medios de comunicación.

Además, se pretende motivar a los alumnos con actividades originales y apoyar la participación, la comunicación y el intercambio de ideas en el grupo.

4.2 MATERIALES Y ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO.

ACTIVIDAD 1:

Duración: 45 minutos.

Orientaciones para el profesor: La utilización de textos que muestran las dos posturas existentes entorno al papel que ha de jugar el Estado en la economía facilita que los alumnos comprendan tales posturas y perciban las diferencias existentes entre ellas.

Desarrollo de la actividad: Se entregará a los alumnos los dos textos, se les dará tiempo suficiente para que los lean y contestarán a las preguntas.

Leer detenidamente el texto y contestar a las siguientes preguntas:

“La economía de mercado es un sistema social de división del trabajo basado en la propiedad privada de los medios de producción. Cada uno, dentro de tal orden, actúa según le aconseja su propio interés; todos, sin embargo, satisfacen las necesidades de los demás al atender las propias (...)

El sistema está gobernado por el mercado. El mercado impulsa las diversas actividades de la gente por aquellos cauces que mejor permiten satisfacer las necesidades de los demás. En el funcionamiento del mercado no hay compulsión ni coerción. El Estado, es decir, el aparato social de fuerza y coacción, no interfiere en su funcionamiento ni interviene en aquellas actividades de los ciudadanos que el propio mercado encauza. El imperio estatal se ejerce sobre la gente únicamente para prevenir actuaciones que perjudiquen o puedan perturbar el funcionamiento del mercado. Se protege y se ampara la vida, la salud y la propiedad de los particulares contra las agresiones que, por violencia o fraude, puedan perpetrar enemigos internos o externos (...)

Todo el mundo es libre; nadie está sometido a ningún déspota; la gente se integra voluntariamente en tal sistema de cooperación. El mercado las guía, mostrándoles cómo podrán alcanzar mejor su propio bienestar y el de los demás. Todo lo dirige el mercado, única institución que ordena el sistema en su conjunto, dotándole de razón y sentido.”

Mises, L. *La acción humana. Tratado de Economía*. Unión Editorial. 2001.

- a) **¿De qué tipo de sistema económico habla este autor?**
- b) **Según este autor, ¿cuáles debieran ser las funciones del Estado en la economía?**
- c) **¿Qué ventajas ve el autor en este sistema económico?**

Leer este otro texto:

“La inmensa mayoría de los socialistas de nuestros días son discípulos de Carlos Marx, con quien comparten la idea de que la única fuerza política capaz de instaurar el socialismo es la indignación que siente el proletariado desposeído contra los propietarios de los medios de producción. Por una reacción inevitable, aquellos que no son proletarios han decidido, con comparativamente pocas excepciones, que el socialismo es algo a lo que hay que resistirse; y cuando oyen a los que se proclaman a sí mismos sus enemigos predicar la guerra de clases, se sienten naturalmente inclinados a empezar ellos la guerra mientras todavía tienen el poder (...)

(...)Lo considero [*al socialismo*], en principio, como un ajuste a la producción mecanizada exigido por consideraciones de sentido común y calculado para incrementar la felicidad no sólo de los proletarios, sino de todos, excepto una exigua minoría de la raza humana. El que ello no pueda realizarse ahora sin un violento cataclismo, ha de atribuirse, en gran parte, a la violencia de sus defensores (...)

(...) Empecemos por una definición del socialismo. La definición debe comprender dos partes: la económica y la política. La parte económica consiste en la propiedad estatal del poder económico fundamental, que abarca, como mínimo, la tierra y los minerales, el capital, la banca, el crédito y el comercio

exterior. La parte política requiere que el poder político fundamental sea democrático (...)

(...) Con respecto a la parte económica de la definición, se hace necesaria cierta elucidación más amplia, ya que existen formas de empresa privada que algunos considerarían compatibles con el socialismo y otros no. ¿Deberíamos permitir a un colonizador que edificase por sí mismo una choza en un trozo de terreno alquilado al estado? Sí; pero de ello no se sigue que debiéramos permitir a todo individuo que construya rascacielos en Nueva York. De modo semejante, un hombre puede prestar un chelín a un amigo; pero un financiero no puede prestar diez millones a una compañía o a un gobierno extranjero. La cuestión es de grado, y es fácil de ajustar, ya que en las grandes transacciones son necesarias varias formalidades legales, pero no en las pequeñas. Cuando tales formalidades son indispensables, procuran al estado oportunidad de ejercer un control. Para tomar otro ejemplo: las joyas no son capital, en el sentido económico, ya que no son un medio de producción; pero, tal y como son las cosas, un hombre que posee diamantes puede venderlos y comprar acciones. Bajo el régimen socialista podrá continuar poseyendo diamantes, pero no podrá venderlos para comprar acciones, puesto que no habrá acciones que comprar. No será necesario prohibir legalmente la riqueza privada, sino solamente la inversión privada, con el resultado de que, al no recibir nadie intereses, la riqueza privada se disolverá gradualmente, excepto en lo que se refiere a una cantidad razonable de posesiones personales. El poder económico sobre otros seres humanos no debe pertenecer a individuos, pero la propiedad privada que no confiere poder económico puede sobrevivir.”

Russell, B. *Elogio de la ociosidad*. Edhasa. Barcelona. 2000.

- a) ¿Qué grado de intervención del Estado defiende este autor?
- b) ¿Deja este autor margen al concepto de propiedad e iniciativa privada?
- c) ¿Por qué?
- d) ¿Con qué sistema económico identificarías su postura?

ACTIVIDAD 2:

Duración: 45 minutos.

Orientaciones para el profesor:

Con esta actividad se pretende que los alumnos comprendan las distintas maneras de intervención económica que practica el partido de gobierno o que pretende practicar uno de los partidos de la oposición.

Desarrollo de la actividad: Se entregará a los alumnos las distintas medidas de los partidos y tras un tiempo leyendo pasarán a contestar las diferentes cuestiones entorno a ellas.

Lee atentamente las medidas que han adoptado o pretenden adoptar estos dos partidos políticos.

MEDIDAS PSOE

1ª Medida:

Más de 120.000 familias han comunicado ya los datos para el cobro de la ayuda. Esta ayuda universal, la primera de este tipo en España, será de 3.500 euros para familias numerosas o asimiladas y monoparentales. Se dirige a todas las madres españolas, o con más de dos años de residencia en España, o en su caso, los padres Caldera: "Esperamos que el pago se pueda efectuar antes de fin de este mes".

6 noviembre 2006. Unas 120.000 familias han comunicado ya los datos para el cobro de la ayuda de 2.500 euros por nacimiento o adopción de hijo, que se eleva a 3.500 euros para familias numerosas o asimiladas y familias monoparentales, según contempla el proyecto de Ley que "hoy aprobará definitivamente el Parlamento español", según anunció el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera.

El ministro anunció que esta tarde quedará aprobada definitivamente esta ayuda única por nacimiento de hijo o adopción, tras su votación en el Senado. Una vez aprobada, la Ley entrará en vigor inmediatamente, al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Caldera destacó la "eficacia" y rapidez con la que el Parlamento ha tramitado la norma porque de esta forma todas las familias que han realizado la comunicación podrán cobrar la ayuda antes de que finalice este mes.

Tendrán derecho a esta ayuda de carácter universal, nueva en nuestro país, todas las madres españolas o con dos años de residencia en España, o el padre en caso de fallecimiento de la madre, que hayan comunicado el nacimiento o la adopción de un hijo a partir de las 0 horas del 1 de julio de este año.

Las familias con derecho a esta ayuda directa podrán acceder a ella a través de dos vías: como deducción en la cuota del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF), que se podrá cobrar anticipadamente, o, como prestación no contributiva de la Seguridad Social para aquellas familias que no puedan ser beneficiarias por la vía fiscal. Esta ayuda es compatible con el resto de ayudas existentes.

2ª Medida:

Los jóvenes recibirán ayudas de 210 euros al mes para alquiler y 600 más para la fianza

* Medida para jóvenes de entre 22 y 30 años, ocupados y con ingresos de hasta 22.000 €

* 'Si los titulares del contrato en alquiler son más de uno, se prorrateará la prestación'

* Las desgravaciones fiscales al alquiler serán idénticas a las de la compra de una casa

* Chacón: 'Esto es fruto de un trabajo muy productivo y muy satisfactorio con Solbes'

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y la ministra de Vivienda, Carmen Chacón, han avanzado, por sorpresa, dos revolucionarias iniciativas del próximo Plan de Acceso a la Vivienda. El Ejecutivo concederá ayudas de 210 euros mensuales a jóvenes de entre 22 y 30 años. También han adelantado que el alquiler tendrá desgravaciones fiscales idénticas a las de la compra de una casa

<http://www.elmundo.es/elmundo/2007/09/18/videos/1190113271.html>

la noticia completa en:
<http://www.elmundo.es/elmundo/2007/09/18/suvienda/1190110193.html>

3ª Medida:

El PSOE suprimirá el impuesto sobre el patrimonio si gana las elecciones

Madrid. (EFE).- El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, prometió, si el PSOE vuelve a ganar las elecciones, suprimir el Impuesto de Patrimonio, y anunció que se compensará a las comunidades autónomas por dejar de recaudar este impuesto, que sólo pagan 941.000 contribuyentes.

La pérdida de recaudación por la supresión de este tributo será de unos 1.400 millones de euros, una cantidad que "no es exorbitante" en palabras del vicepresidente segundo, Pedro Solbes, quien confirmó que la compensación a las comunidades se hará en el marco de la revisión del sistema de financiación autonómica.

En una jornada organizada por The Economist, Zapatero anunció la supresión del impuesto sobre el patrimonio como una de las primeras medidas que tomará el PSOE si vuelve a gobernar tras las elecciones de marzo.

El presidente del Gobierno explicó que este tributo incide de forma "desigual" en el tratamiento fiscal, y recae ahora más sobre las clases medias que las altas, que tienen "mecanismos" para "eludir" su pago.

El anuncio de Zapatero fue recibido con ironía por parte del PP, que recordó que la propuesta de suprimir el impuesto la hizo el líder de la oposición, Mariano Rajoy, el pasado 7 de julio.

Rajoy dijo que se alegra de que el presidente del Gobierno "dé muestras de sentido común" con esta propuesta que, según recordó, ya hizo él el pasado mes de julio.

En el lado contrario a la supresión se situó el portavoz de IU-ICV en el Congreso, Gaspar Llamazares, quien señaló que la medida supone un "escándalo" político y social y un "derechazo" irresponsable, pues "rebajar el impuesto de los ricos es claramente de derechas".

También CiU criticó el anuncio de Zapatero que calificó de "electoralista", mientras que ERC, pese a estar de acuerdo en eliminar ese tributo, exigió que se compense a Cataluña por la pérdida de ingresos.

Comisiones Obreras se unió a la crítica de los partidos políticos y consideró "pésima" la supresión de un impuesto que presta una información "muy valiosa" a la Agencia Tributaria y que centra su recaudación en rentas elevadas.

UGT también se mostró contraria a la medida, y consideró que mantener este tributo sería positivo porque "da transparencia" al sistema fiscal al evitar el fraude y sus ingresos revierten en el conjunto de la sociedad.

MEDIDAS PP

1ª Medida:

Rajoy promete bajar los impuestos si gana las elecciones en 2008

El líder del PP ha presentado una reforma fiscal, que será uno de los pilares de la estrategia electoral popular de cara a las generales de 2008. Incluye la supresión del Impuesto de Patrimonio, la reducción del de Sociedades y del IRPF.

El presidente del PP, Mariano Rajoy, anunció este martes la intención del PP de "suprimir" los impuestos sobre el Patrimonio y operaciones societarias, así como de "reducir o eliminar" el de actos jurídicos documentados y de "reformular" el tributo sobre Transmisiones Patrimoniales, en el caso de que el PP gane **las elecciones generales de 2008**.

Estas modificaciones se engloban en una reforma fiscal que será uno de los pilares de la estrategia ("Plan Estratégico de Competitividad") diseñada por el PP para incrementar la competitividad español en el mercado mundial, deteriorada por la falta de reformas estructurales en los últimos tres años, y a la que, de haber un nuevo gobierno 'popular', se dará especial prioridad.

Así, lo aseguró durante un almuerzo-coloquio organizado por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), en el que presentó las **propuestas económicas del PP para la próxima legislatura**, entre las que estableció también la mejora de la educación, el incremento de la inversión en I+D+i, el impulso de las infraestructuras, y una mayor flexibilidad en el mercado laboral.

La reforma fiscal anunciada, que fomentará asimismo el ahorro y orientará el sistema tributario hacia nuevos retos medioambientales, entre otros cometidos, contemplaría una reducción del Impuesto de Sociedades del 30% al 25% en el tipo general y del 25% al 20% para las pymes. En el caso del IRPF, el tipo mínimo (24%) quedaría reducido al 12% y el máximo (43%) por debajo del 40%.

Mileuristas

La formación que preside Mariano Rajoy ya ha anunciado que quienes ganen menos de dieciséis mil euros brutos anuales quedarán eximidos de pagar el Impuesto sobre la Renta. El PP pretende buscar respaldo electoral entre el sector de los trabajadores que ganan menos de mil euros.

2ª Medida:

El PP quiere recuperar ayudas fiscales para las pensiones

Si ganan las elecciones, los populares se proponen restaurar los beneficios para el rescate como capital del ahorro en previsión social. También recuperará la deducción a las empresas por los planes de sus trabajadores.

Si gana las próximas elecciones generales, en marzo de 2008, el Partido Popular (PP) se propone recuperar algunas de las bonificaciones fiscales que ha suprimido para los planes de pensiones el actual Gobierno en la reforma del Impuesto sobre la Renta, que ha entrado este año en vigor.

Así, el PP restaurará la reducción en el pago del impuesto cuando el beneficiario recupere el plan en forma de capital, según anunció ayer José Ignacio Echániz, portavoz popular de Seguridad Social en el Congreso de los Diputados. Echániz hizo estas manifestaciones en una jornada sobre previsión social complementaria, organizada ayer en Madrid por El Nuevo Lunes y Winterthur.

En la última reforma fiscal, el Ejecutivo ha eliminado la reducción del 40% al rescatar el plan en forma de capital para aquellos fuesen contratados a partir del pasado 1 de enero. Dicha reducción sólo se respeta en los planes existentes, pero sólo para las cuantías generadas hasta el 31 de diciembre de 2006.

Desde la reforma, se permite recuperar el plan, en todo, o en parte, en sumas parciales, o en forma de renta vitalicia. En estos casos, se tributa de acuerdo con el tipo de IRPF que corresponda al contribuyente por todos sus ingresos. El beneficio fiscal está, más bien, en las aportaciones, que se reducen en la base imponible, hasta un límite de 10.000 euros (12.500 euros a partir de los 50 años).

El PP se propone recuperar también la deducción en el Impuesto de Sociedades de la cuantía aportada por la empresa a los planes de pensiones de sus trabajadores. Con la última reforma fiscal, la deducción del 10% se reducirá progresivamente hasta desaparecer en 2011.

Echániz explicó que estas propuestas del PP tienen dos objetivos, fundamentalmente. El primero es responder a la “amenaza” que sobre las finanzas de la Seguridad social tiene el progresivo envejecimiento de la población española. Y, como consecuencia de ello, y en segundo lugar, “estimular” el ahorro privado en los planes complementarios de previsión, incluidos los llamados programas de las empresas con sus trabajadores.

Contesta a las siguientes preguntas:

- 1) La medida de conceder 2.500 € por cada nacimiento, ¿Qué instrumento de Política Fiscal utiliza? ¿Es una Política Fiscal expansiva o restrictiva? ¿Crees que cumple con la función redistributiva del Sector Público? ¿Cuál es el objetivo de esta medida? En tu opinión, ¿Es una medida adecuada? ¿Existen beneficios fiscales para las personas que tienen hijos en otros impuestos? Describe brevemente cuales.
- 2) La medida de conceder ayudas al alquiler por valor de 210 € al mes a jóvenes, ¿Qué instrumento de Política Fiscal utiliza? ¿Es una política expansiva o restrictiva? ¿Qué diferencia a esta medida en cuanto a sus destinatarios de la anterior? ¿Crees que sería adecuado que no se dirigiera sólo a jóvenes? ¿Existe el riesgo de que las subvenciones provoquen un incremento de los precios del alquiler?
- 3) La primera medida del Partido Popular, ¿Qué tipo de instrumento de Política Fiscal utiliza? ¿Es una política expansiva o restrictiva? ¿Contribuye a la función redistributiva del Sector Público? ¿Qué tipo de impuestos son el IRPF, IS e Impuesto sobre Patrimonio: directos o indirectos? ¿Progresivos, regresivos o proporcionales? ¿Qué efectos puede tener la medida sobre el crecimiento económico? ¿Y sobre los precios? ¿Crees que la función de estos como estabilizador automático sería menor?
- 4) En cuanto a la segunda medida del Partido Popular, ¿Qué es un beneficio fiscal? ¿A quien crees que favorece esta medida, a las personas de altos ingresos o a la de bajos? ¿Es una medida redistributiva?

ACTIVIDAD 3:

Duración: 30 minutos.

Orientaciones para el profesor: A través de las cuestiones de verdadero o falso se pretende conocer si los alumnos han comprendido los contenidos de la unidad. No sólo se pide que contesten verdadero o falso si no que también sean capaces de argumentar las razones de su respuesta.

Desarrollo de la actividad: Responde si son verdaderos o falsos los siguientes enunciados y argumenta tu respuesta:

1. Los cambios deliberados e intencionados en los gastos o impuestos forman parte de los métodos de Política Fiscal.
2. Supongamos que queremos conseguir un cierto grado de igualación de rentas. Esto requiere impuestos sobre las personas que tengan rentas superiores al promedio y pagos de transferencias a aquellas personas con rentas inferiores al promedio.
3. La disminución del gasto público tiene efectos contractivos sobre la demanda agregada, mientras la reducción del tipo impositivo tiene efectos expansivos.
4. Un aumento del tipo impositivo sobre la renta de las economías domésticas aumenta el nivel de ahorro privado:
5. Un incremento en el gasto público puede tener consecuencias inflacionistas.
6. Cuanto mayor es la proporción de renta que los individuos destinan a consumo mayor efectividad tendrá las políticas fiscales expansivas a la hora de incrementar el crecimiento económico.

ACTIVIDAD 4:

Duración: 30 minutos.

Orientaciones para el profesor:

A través de la lectura del fragmento del Boletín del BCE se desea que los alumnos tengan más claro cuales son las diferencias entre políticas discrecionales y estabilizadores automáticos. Al mismo tiempo, se pretende que los alumnos se acostumbren a la lectura de documentos procedentes de instituciones y organismos económicos. Previamente a la lectura, el profesor les dará información acerca del BCE.

Desarrollo de la actividad: Se aportará la lectura al alumno y después contestarán a las preguntas relacionadas con el texto.

El papel de la política fiscal en la estabilización de la actividad Económica.

Los instrumentos de la política fiscal pueden contribuir a la estabilización de la economía de varias formas. Pueden estabilizar el producto, la renta y la demanda durante una desaceleración económica manteniendo, e incluso aumentando, el gasto público o reduciendo los ingresos impositivos. Por la misma razón, pueden moderar la actividad en períodos de fuerte crecimiento.

La estabilización puede ser el resultado de medidas discrecionales de política, por medio de las cuales las autoridades deciden activamente ajustar el gasto o los impuestos en respuesta a cambios en la actividad económica. Por el contrario, las variaciones del gasto y de los ingresos públicos que se producen sin necesidad de que los responsables de la política económica adopten nuevas decisiones y tienen su origen en el impacto de las fluctuaciones económicas sobre los componentes del presupuesto se conocen como estabilizadores fiscales automáticos.

Estabilización automática de la demanda y del producto a través del gasto y de los ingresos públicos.

La estabilización fiscal automática tiene su origen en determinadas características de la tributación y de las transferencias sociales, que vienen incorporadas en los códigos fiscales y en la legislación social. Al mismo tiempo, proviene también de la capacidad de resistencia de los principales componentes del gasto frente a las fluctuaciones económicas, ya que estos componentes están comprometidos con antelación en los presupuestos anuales e incluso en las reglas de gasto multianuales.

Para ilustrar este mecanismo, consideremos el caso de un gobierno que se propone equilibrar el presupuesto en un año dado. Supongamos ahora que la actividad económica resulta menos dinámica de lo que el gobierno había previsto, como consecuencia de una menor demanda de consumo, por ejemplo. La mayor parte de los ingresos que percibe el gobierno (principalmente en forma de impuestos) disminuiría más o menos en proporción con el menor crecimiento de la economía. El grueso del gasto público, que se traduce en ingreso para los hogares y las empresas, no se vería afectado (sobre todo, pensiones, salarios del sector público y subvenciones) o incluso podría aumentar (gastos relacionados con el desempleo). Así pues, la consecuencia para el gobierno es un deterioro del saldo presupuestario, mientras que los hogares y las empresas pueden mantener más fácilmente sus planes de gasto originales, lo que contribuiría a sostener la demanda total y amortiguaría la desaceleración de la actividad económica.

Las políticas fiscales discrecionales no suelen ser idóneas para la gestión de la demanda a corto plazo.

Las políticas fiscales discrecionales consisten en variaciones de los ingresos y del gasto públicos como consecuencia de la actuación de las autoridades, por ejemplo, variaciones de los tipos impositivos o de las transferencias sociales, aumentos del número de funcionarios o de los salarios del sector público, o ajustes de la inversión pública. Los intentos realizados en el pasado para controlar la demanda agregada mediante la aplicación de este tipo de políticas —o «ajuste fiscal fino»— han sido numerosos, pero, con frecuencia, contraproducentes.

En primer lugar, las políticas discrecionales pueden socavar la solidez de la situación presupuestaria, dado que a las autoridades les resulta más fácil aumentar el gasto cuando las tasas de crecimiento son bajas que reducir el gasto y aplicar una política fiscal más restrictiva en las fases de expansión económica. El resultado es una tendencia a incrementar continuamente los déficit y la presión fiscal.

Por el contrario, los estabilizadores automáticos funcionan de forma simétrica a lo largo del ciclo, atenuando el recalentamiento en los períodos de expansión y apoyando la actividad económica en las fases de desaceleración sin afectar, en principio, a la solidez de la situación presupuestaria subyacente siempre y cuando las fluctuaciones se mantengan equilibradas.

En segundo lugar, esas políticas pueden reaccionar con menos flexibilidad a los cambios en las condiciones económicas que los estabilizadores automáticos. Estos tienen una relación directa con la estructura de la economía y, por lo tanto, reaccionan puntualmente y de forma previsible, ayudando a los agentes económicos a formarse unas expectativas correctas y fomentando la confianza. Además, reaccionan con una intensidad adaptada a la magnitud en que las condiciones económicas se desvían de lo previsto en el momento de la aprobación de los planes presupuestarios. Estas características de los estabilizadores automáticos son casi imposibles de reproducir con medidas discrecionales que aplican las autoridades.

Por ejemplo, lo normal es que las modificaciones de los impuestos las apruebe el Parlamento y que su puesta en práctica se retrase con respecto a la elaboración del presupuesto.

Por lo tanto, no resulta sorprendente que las políticas fiscales discrecionales con fines de control de la demanda hayan tendido a ser procíclicas en el pasado, ya que no entraron en vigor hasta el momento en que la situación cíclica ya estaba cambiando, lo que posiblemente exacerbó la inestabilidad macroeconómica.

Boletín Mensual del BCE • Abril 2002

Preguntas acerca del texto:

¿Cómo puede contribuir la política fiscal a la estabilización de la economía?

¿En qué consiste una política fiscal discrecional? Pon un ejemplo.

¿Cuáles son los principales inconvenientes de las políticas discrecionales?

¿Qué ventajas tienen los estabilizadores automáticos para conseguir estabilizar la economía?

ACTIVIDAD 5:

Duración: 40 minutos.

Orientaciones para el profesor: La realización del debate tiene como objetivo evaluar la capacidad de argumentación y de exposición de ideas que tienen los alumnos. No se trata de valorar el sentido de las opiniones sino la capacidad de sostener las mismas.

Desarrollo de la actividad:

Se formarán dos grupos de alumnos y uno de ellos defenderá la postura intervencionista y el otro la no intervencionista. Cada grupo deberá defender el papel que ellos creen que debe tener el Estado en la economía argumentándolo con las ventajas que creen que tiene y aludiendo a los inconvenientes de la postura contraria. Por otra parte, ambos grupos deberán analizar las repercusiones que tendrían para los distintos grupos sociales la ausencia de intervención del Estado, así como su posicionamiento respecto a la existencia de la Seguridad Social, del sistema de pensiones o del subsidio por desempleo.

5. ACTIVIDADES PARA LA EVALUACIÓN.

La evaluación se basará principalmente en una prueba escrita sobre la unidad didáctica, pero esta nota se complementará con la evaluación continua, es decir, con el trabajo y comportamiento en clase, así como, con los trabajos voluntarios u obligatorios solicitados por el profesor. Aspectos destacados que se medirán en la clase son el comportamiento activo y motivación del alumno hacia la materia y el trabajo en grupo, la capacidad de discusión y argumentación en los debates, así como el respeto a las opiniones de sus compañeros. La prueba escrita pretende evaluar el grado de comprensión y aprendizaje de los conocimientos de la unidad didáctica. Dado que se trata de una unidad didáctica con contenidos mayoritariamente teóricos el examen constará de una prueba objetiva de preguntas cortas (preguntas tipo test, definiciones cortas, etc.) y una prueba de razonamiento con la que se pretende medir la capacidad del alumno para argumentar y relacionar citas o artículos con los conceptos estudiados en la unidad didáctica. El profesor también se puede plantear incluir un caso práctico que evaluará la comprensión del alumno de los flujos comerciales exteriores.

1ª Parte: Define los siguientes conceptos: (2 puntos).

- Política Fiscal
- Impuesto.
- Estabilizador automático (pon un ejemplo).
- Política discrecional.
- Gasto público.
- Políticas de estabilización.

2ª Parte: Test (3 puntos).

1. Un aumento de los impuestos sobre las familias con altos ingresos:

- a) Hará decrecer el ahorro.
- b) Inducirá a dichas familias a trabajar más.
- c) Conducirá a una estructura impositiva regresiva.
- d) Conducirá a una estructura impositiva proporcional.

2. Una política fiscal expansiva:

- a) Estabiliza el PNB al nivel pleno de empleo.
- b) Eleva la demanda agregada.
- c) Conduce a conseguir un presupuesto equilibrado.
- d) Consiste en un incremento de los impuestos, dejando los gastos al mismo nivel.

3. La existencia de estabilizadores automáticos, ¿a qué dará lugar?

- a) A un incremento del déficit público cuando la economía entra en fase expansiva.
- b) A un incremento de los ingresos públicos cuando la economía entra en una fase expansiva.
- c) A una reducción de las transferencias y las subvenciones cuando la economía entra en una fase recesiva.
- d) A una reducción del déficit público cuando la Economía entra en una fase recesiva.

4. ¿Cuál de las siguientes medidas formaría parte de una política fiscal expansiva?

- a) Un incremento del impuesto sobre la renta.
- b) Una reducción del tipo de interés.
- c) Un incremento de los gastos en infraestructuras.
- d) Una disminución de las subvenciones a la enseñanza primaria.

5. Indica cuál de las siguientes afirmaciones es cierta:

- a) Un incremento de los ingresos públicos derivados de los impuestos ocasionará un incremento en el nivel de actividad económica.
- b) Una reducción del gasto público y/o un aumento de los impuestos tendrá un efecto contractivo sobre el nivel de demanda agregada de la economía.
- c) Un aumento del gasto público producirá un descenso en el nivel de actividad económica.
- d) Son válidas sólo a) y c).

6. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta?

- a) Un mayor crecimiento económico conduce a una reducción del desempleo.
- b) Cuando el desempleo disminuye, la renta se incrementa junto con el consumo de bienes y servicios.
- c) Cuando se reducen los impuestos y se mantiene el gasto público constante, el nivel de actividad aumenta.
- d) Un déficit público continuado disminuye el nivel de actividad de la economía.

3ª Parte: Responde a las siguientes preguntas: (3 puntos).

1. *¿Cuáles son las funciones fundamentales del Sector Público?*
2. *¿Cuáles son los instrumentos básicos del Sector Público?*
3. *¿Qué diferencia a los impuestos regresivos de los progresivos?*
4. *¿Qué se entiende por una política fiscal expansiva?*
5. *¿Cuáles son los estabilizadores automáticos más significativos?*
6. *Distingue entre impuestos directos e indirectos.*

4ª Parte: Pregunta de desarrollo: (2 puntos).

Comenta las dos posturas entorno al papel que ha de tener el Estado en la economía: Origen e ideas que defienden y comparación entre ambas.